

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION 760013110007-2020-0013600
AUTO #506

Santiago de Cali, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

1. ORDENAR incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas en la forma y términos del numeral 10 de la Ley 806 de 2020 al demandado ANDRÉS FELIPE LEMUS BASTOS.

2. AGREGAR a los autos las diligencias efectuadas por la parte demandante, tendientes a notificar al auto admisorio al demandado ANDRES FELIPE LEMUS BASTOS. De igual manera las citaciones a los parientes del menor JUAN ANDRES LEMUS CASAS, señores CARLOTA BASTO SALAZAR Y WILLIAM LEMUS en su calidad de abuelos paternos.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ